



# Trabajo acepta igualar la reducción de las cuotas para los dos tipos de Ertes

## El conflicto radica en el trato que reciben los empleados que no se reincorporan

J. Ferrari / M. Martínez MADRID/BILBAO.

El Gobierno acepta que los Ertes objetivos (Etop), que irán sustituyendo a los de fuerza mayor total a partir de junio, tengan las mismas exoneraciones a la Seguridad Social que disfrutarán los Ertes de fuerza mayor parcial, que seguirán en vigor hasta el 30 de septiembre. Igualar las bonificaciones de los dos tipos de Ertes ha sido valorado positivamente por los agentes sociales, especialmente desde la CEOE y Cepyme,

No obstante, esta cesión del Gobierno en las bonificaciones a los Ertes Etop no es suficiente para cerrar con acuerdo la negociación sobre el futuro de los expedientes de regulación temporal de empleo que se están utilizando para contrarrestar el efecto del Covid-19.

Así, la reunión que mantuvieron ayer por la tarde los representantes de los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de las patronales y los sindicatos para determinar cómo serán los Ertes de los tres próximos meses terminó sin acuerdo.

Sin embargo, el Ejecutivo no cesa en su intento de una norma consensuada con los agentes sociales y ha convocado un nuevo encuentro aunque todavía sin fecha. Y el plazo empieza a correr, pues el 30 de junio se termina la actual legislación.

Los negociadores han aceptado, según explican en CCOO, que desaparezcan los Ertes de fuerza mayor total a partir del 30 de junio y se queden los de fuerza mayor parcial y la sustitución de estos Ertes por los Etop, que tendrán las mismas exoneraciones que los Ertes de fuerza mayor parcial.

Sin embargo, las discrepancias que han impedido el acuerdo ayer siguen en el deseo del Gobierno de incentivar la vuelta al trabajo de los empleados en Erte con mayores exoneraciones en las cuotas. Los agentes sociales son contrarios al sistema actual de incentivar la vuelta al trabajo de los empleados premiando en las cotizaciones a los que se incorporan y castigando con mayores cuotas a lo que todavía



Yolanda Díaz, ministra de Trabajo. EFE

siguen cobrando del Estado. Pero el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, defendió ayer en el Senado las bondades de este modelo, que continuará en vigor para los próximos meses. "Pensamos que este mecanismo ha permitido estos resultados", en referencia al 1,2 millones de trabajadores que han vuelto a sus puestos. "Es un mecanismo en el que tenemos que perseverar", dijo Escrivá en el Senado.

### Gobierno vasco

El Gobierno vasco, por su parte, complementará las prestaciones más bajas de los afectados por Erte,

**El Gobierno vasco complementará a los trabajadores con prestaciones bajas que estén en Erte**

con hasta 150 euros mensuales para aquellos trabajadores que tengan una base reguladora igual o inferior a los 20.000 euros al año o 1.666 euros mensuales, ya que el Sepe abona el 70% de la base reguladora. La medida, que supondrá un coste de 6 millones mensuales se extenderá desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre, fue aprobada ayer en la Mesa de Diálogo Social.